Barranquilla, 7 de octubre de 2022.

Señor
José Gregorio Suarez Contreras
subdirector centro industrial y de aviación

ASUNTO: Notificación Cesión de Derechos Económicos del Contrato N°CO1-PCCNTR-3711369-2022

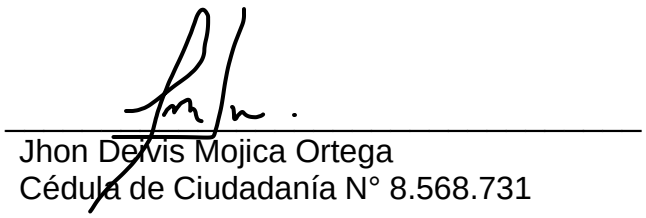
Jhon Deivis Mojica Ortega, mayor de edad, representante legal de la empresa CCI INGENIERIA SAS – NIT 900.947.070-5, identificado como aparece al pie de mi respectiva firma, en mi condición de **CEDENTE** y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 13 y 40 de la ley 80 de 1993, 1602, 1959, 1961 y 1962 del Código Civil, me permito solicitar a usted, la cesión de los derechos económicos del contrato suscrito entre el Centro industrial y de aviación del SENA Regional atlántico y la empresa **CCI INGENIERIA S.A.S**, CON NIT 900.947.070 - 5, que seguidamente se describe:

N° DE CONTRATO	OBJETO	VALOR TOTAL	SALDO A FAVOR DEL CESIONARIO
CO1-PCCNTR-3711369-2022	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TRAMPA DE GRASA PARA LOS AMBIENTES REQUERIDOS DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACION.	$ 22.931.006 COP	$ 22.931.006 COP

De la misma manera solicito, que, a partir de la fecha, cualquier suma de dinero que el SENA ha de pagar en virtud del contrato descrito, deberá efectuarse en la Cuenta de Ahorro No. 43400032760 del Banco Bancolombia, en favor de Katty Luz Hernández Rivera, CC # 1.044.425.231 de Barranquilla – Atl.

Anexo a la presente, el contrato de cesión de derechos económicos, Certificado de existencia y representación de la empresa CEDENTE, Certificación de la cuenta bancaria del cesionario y copia de cedula de ciudadanía de ambas partes.

Atentamente



Jhon Deivis Mojica Ortega
Cédula de Ciudadanía N° 8.568.731